



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4243/2018

BITÁCORA: 21/G3-0302/08/18

Puebla, Puebla, 19 de Septiembre de 2018

ECOMINERALI MEXICANA SA DE CV

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1430/2017 de fecha 28 de Marzo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
OJO DE AGUA, Zacatlan, C-21-208-OJO-001/17, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 26.199 Metros cúbicos	4	1	4	20789220	20789223
OJO DE AGUA, Zacatlan, C-21-208-OJO-001/17, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1.379 Metros cúbicos	1	5	5	20789224	20789224
OJO DE AGUA, Zacatlan, C-21-208-OJO-001/17, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 1.192 Metros cúbicos	1	6	6	20789225	20789225
OJO DE AGUA, Zacatlan, C-21-208-OJO-001/17, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 0.419 Metros cúbicos	1	7	7	20789226	20789226
OJO DE AGUA, Zacatlan, C-21-208-OJO-001/17, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.347 Metros cúbicos	1	8	8	20789227	20789227
OJO DE AGUA, Zacatlan, C-21-208-OJO-001/17, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.122 Metros cúbicos	1	9	9	20789228	20789228

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 18 de Septiembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
LIC. DANIELA MIGUYA MASTRETTEA

Referencia: 0887 AN. 1/1 EXP. 12/16 CUS

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.gob.mx/semarnat Tels: (222) 2299501;
delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

L¿DMM/L¿MCCP/I¿LSC/ych

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4243/2018

BITÁCORA: 21/G3-0302/08/18

Puebla, Puebla, 19 de Septiembre de 2018

